

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 29 de enero de 2021, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura en el anexo adjunto, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de 10 días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 29 de enero de 2021.- El Secretario General Técnico, Alberto Sánchez Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Procedimiento: Recurso de alzada.

Fecha e identificación del acto a notificar: 14 de agosto de 2017. Resolución recurso de alzada.

Extracto del acto notificado: Resolución de la Secretaría General Técnica de 14 de agosto de 2017, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva de fecha 21 de junio de 2012, por la que se declara la pérdida del derecho a la indemnización por el sacrificio obligatorio de animales en ejecución de los Planes Nacionales de Erradicación de Enfermedades de los Animales.

Plazo: 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación.

Acceso al texto íntegro: Para el conocimiento íntegro del acto podrá comparecer en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Servicio de Legislación y Recursos, sita en calle Tabladilla, s/n, edificio 4, 1.ª planta de Sevilla.

Notificado a:

Lin.	DNI/NIF	ENTIDAD	Núm. Expediente
1	E-91618785	LA ENCINOSILLA, C.B.	DR 2626/2012